

**Acta de la Sesión 517 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día
09 de septiembre de 2016**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux
D.C.G. Dulce María Castro Val
Mtro. Armando Alonso Navarrete
Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro
Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo
Dra. Marcela Burgos Vargas
D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Omar Rebolledo Bello
León Lenin Carrillo Ovando

Arquitectura
Diseño de la Comunicación Gráfica

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 9 miembros da inicio la Sesión 517 Ordinaria, a las 14:22 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Orden del Día.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 3

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 515 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional, celebrada el día 24 de junio 2016.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 4

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta como profesor Distinguido del Dr. H.C. Félix Juan Alberto Beltrán Concepción, enviada por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, para ser turnado al Rector General y proponga al Colegio Académico de conformidad con lo previsto en los artículos 233, fracción VI, 247 y 248 del RIPPA.

Presidente: aquí he recibido una propuesta que me voy a permitir leer a ustedes: está dirigida a mí como Presidente del Consejo. Por medio de la presente entrego a usted la solicitud de profesores de nuestra División para iniciar a través de las instancias correspondientes, el proceso para otorgar al Dr. Félix Juan Alberto Beltrán Concepción el nombramiento como Profesor Distinguido. Por lo anterior, le pido de la manera más atenta que, de considerarlo pertinente ponga usted a consideración del órgano que tan dignamente preside, dicha solicitud. Cabe mencionar que él resulta de gran importancia para nuestro Departamento y la División, el reconocimiento de un académico de talla internacional cuyos aportes han sido ya reconocidos por instituciones tanto nacionales como internacionales, mismos que han sido de gran trascendencia para el desarrollo de las disciplinas

de Diseño. Anexo a la preséntela solicitud antes mencionada, diversas cartas de apoyo de académicos de universidades nacionales e internacionales, el currículum en extenso y un anexo que da muestra de la calidad, impacto y reconocimiento del trabajo de Dr. Beltrán. En espera de su apoyo en la solicitud contenida en este documento, le envié un cordial saludo, DCG. Dulce Ma. Castro Val, Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Tienen ustedes la documentación pertinente y además existe una carpeta muy extensa de apoyo a esta solicitud y me gustaría darle el uso de la palabra a la Mtra. Dulce Castro para que nos explique un poco más la fundamentación, el propósito y la trascendencia de esta propuesta.

D.C.G. Dulce María Castro Val: buenas tardes a todos, por principio me gustaría comentar que evidentemente el Dr. Félix Beltrán es uno de los profesores más reconocidos a nivel nacional y a nivel internacional, no sólo eso sino que es uno de los profesores que siempre están dispuestos a apoyar el trabajo del departamento, que además es bastante generoso en términos de lo que él puede dar a sus alumnos, de lo que él quiere dar a sus alumnos es un profesor que ha tenido presencia desde hace mas de 30 años en la docencia en esta institución y que siempre va más allá de los salones de clases, es un profesor que se preocupa bastante por sus alumnos y en realidad la propuesta se fundamenta no solamente en su trabajo en el aula, en su trabajo en la docencia que es bastante significativo, si no en el reconocimiento mismo que un personaje de la talla de Félix Beltrán merece. Ustedes tienen en la documentación una serie de archivos, sin embargo hubo uno que no pudimos mandar por extenso y que ustedes lo ven en este momento, aquí me gustaría que le pudieran echar un ojo, esto que tengo aquí es el currículum, es una síntesis del currículum del Dr. Félix Beltrán en donde por supuesto hay reconocimientos de toda naturaleza. Félix Beltrán es un diseñador que tiene presencia a nivel mundial y que además ha montado exposiciones con pintores de la talla de Chagall, de Picasso, de Miró, él ha compartido espacios a ese nivel y no sólo eso, sí que es ampliamente difundido su trabajo a nivel mundial, si uno hace el ejercicio de buscar su trayectoria en la red pues uno se encontrarán menciones en diccionarios de cualquier cantidad de estos libros famosos de diseño en donde aparecen los personajes más influyentes del diseño en el siglo pasado y en este siglo mismo, creo que difícilmente hemos pasado por este país sin ver algún diseño de Félix Beltrán, alguna marca, además él ha trabajado para empresas muy grandes como Macintosh, él ha trabajado para digamos que aspectos de la cultura muy importantes en la vida de este país, y me gustaría centrarlo un poco en el tema de los reconocimientos. Les comentaba si me ayudaría por favor la Oficina Técnica para repartir los CD en donde ustedes van a encontrar este anexo que es una síntesis, me atrevo a decir que esta síntesis debe ser alrededor del 20% de

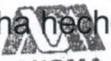

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C.V.1.D

equivocarme, el trabajo es ampliamente extenso y ampliamente difundido y reconocido. Como les decía quería centrarme en la parte de reconocimientos, en esta parte de reconocimientos, ustedes podrán ver una cantidad de medallas que tienen que ver con exposiciones a nivel internacional en Alemania, en Republica Checa, en Cuba, en Rusia, premios de carteles, premios de la Académica Mexicana de Diseño, medallas por meritos al arte, Premio al Arte conferido por escuelas europeas, Italia y además la inclusión del Dr. Félix Beltrán en el Salón Americano de la Fama en diferentes ocasiones. Tiene también como ustedes podrán ver en la documentación una medalla Alfred Nobel y premios internacionales que tienen que ver con la calidad de su trabajo. Además tiene un doctorado Honoris Causa por la Universidad de San Luis Potosí, la Universidad Anáhuac hace poco, recientemente, organizó un seminario internacional donde sus máximos ponentes fueron Gilles, Lipovetzky y Félix Beltrán. La Escuela de Diseño Anáhuac le ha conferido varias veces premios y reconocimientos, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, donde es Dr. Honoris Causa tiene también un premio Maestro Rafael Ramírez, la Llave del Éxito por la excelencia en artes y puedo pasarme un largo tiempo enumerando estos y otras más reconocimientos que tiene la trayectoria del Doctor en cualquier espacio donde uno se presentan, es casi pregunta obligada si Félix Beltrán da clases en la UAM, casi siempre nos dicen que somos afortunados por tenerlo acá y efectivamente lo somos porque me atrevo a decir que de los diseñadores gráficos que tenemos en la actualidad vivos es uno de los más importantes, a la par de Luis Almeida, de Vicente Rojo, de Germán Montalvo y como decía es una referencia obligada. Entonces es más que justo, es más que necesario hacer un reconocimiento en vida a este profesor que como comentaba al principio tiene más de treinta años compartiendo con nosotros, con sus alumnos en las aulas y que definitivamente, se merece un reconocimiento de esta naturaleza. Además tampoco quiero omitir que él constantemente esta ayudándonos a construir cosas, ayudando a generar cosas. Justamente en este momento tenemos el evento de Encuadre en donde el ayudó muchísimo para poder traer, justamente a diseñadores, del nivel que les comentaba hace un momento. Y también comentarles que en términos de trabajo departamental, siempre está proponiendo, siempre está generando, además el suele decir las cosas se hacen bien, se hacen bien hechas, y él es un experto en decir eso porque él lo predica todos los días a todo momento con su trabajo cotidiano. Como anécdota personal también me gustaría comentarles que él hace materiales didácticos para sus alumnos, hace unos pequeños folletos de terminología para sus clases que hace completamente a mano, que corta, que imprime, que los encuaderna de una manera muy peculiar y lo reparte a sus alumnos, ese digamos es el tipo de personas que como les comentaba lleva mas allá su trabajo en aulas, da un paso más porque está preocupado por la formación de sus alumnos, porque le interesa que esta calidad que él siempre ha tenido en

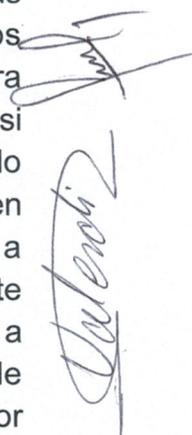
su trabajo sea extensiva a lo que hacen sus alumnos y con ellos comparte definitivamente muchos de sus, no quiero decir secretos, digámoslo aquellas cosas que lo han hecho tan exitoso. Actualmente es un personaje muy querido y esto me constan, en otras instituciones es un personaje que es verdaderamente recibido de una manera espectacular, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en la Universidad Anáhuac de Querétaro constantemente lo están invitando a dictar conferencias, a realizar cursos, organizar eventos, porque como decía es una persona que se presta precisamente a colaborar con quien así se lo solicita y definitivamente no exagero cuando digo siempre tiene detalles amables con la gente lo cual puede ser no importante para este aspecto, pero lo que si en ese sentido es importante es que la institución creo yo debe de reconocerlo que debe enaltecer una trayectoria de este tipo porque difícilmente creo que hay dos personas que conocen bien su trabajo, por supuesto uno la persona con quien convive todos los días, también es una persona extraordinaria Teresa Camacho y algunos de sus colaboradores y definitivamente la cantidad de libros en la que él aparece, en la que se menciona con una referencia en el diseño mexicano es impresionante. Entonces no solamente es justo, es necesario que el Dr. Félix tenga un reconocimiento de este tipo que de alguna manera todo el esfuerzo que él ha hecho tanto al interior de la institución como hacia afuera se vea de alguna manera recompensado con un nombramiento de este tipo que me parece incluso que nos hemos tardado en darle dado que hay otras instituciones que lo han reconocido antes que nosotros. Entonces si les pediría por favor que consideren, que vean un poquito más a detalle el trabajo de Dr. Beltrán, porque además todo el tiempo está organizando exposiciones en la biblioteca, le importa la información integral de los alumnos porque él es un promotor de la cultura y todo el tiempo está moviéndose de un lado a otro para poder montar exposiciones, para mostrar el trabajo de otros diseñadores que él considera importantes para la formación de un diseñador de nuestra institución y también resaltar que en esta ámbito de la institución que tanto lo aprecian, él siempre a preferido las instituciones públicas como la nuestra y definitivamente con la trayectoria, con todo el talento que tiene podría estar seguramente en otra institución sin problema y siempre ha tenido un aprecio y un amor bastante fuerte por la UAM. Entonces sí me parece importantísimo que podamos hacer este reconocimiento y que sobre todo revisen la trayectoria del Dr. Beltrán porque creo que incluso nosotros mismos la desconocemos un poco y que no solamente sea un reconocimiento de este tipo si no en todo momento para honrar a quien tanto a dado a esta universidad y que seguramente lo seguirá haciendo mientras esté en esta institución.



Presidente del Consejo: muy bien, yo solamente complementaria la presentación de Dulce, que me parece muy acertada porque efectivamente el problema para presentarlo aquí no fue otro si no que ha hecho tanto durante tanto tiempo que fue


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

una labor colosal encontrar los documentos, ordenarlos, prepararlos, ustedes pueden ver la dimensión del trabajo y el Departamento de Investigación se avocó desde hace varios meses, yo diría que varios años preparando esta documentación y es efectivamente muy importante que Félix se presente ante este Consejo con una propuesta para nombrarlo, profesor distinguido, pero además que se le reconozca su trabajo porque es cierto él ha sido uno de los pilares realmente para que la carrera de diseño gráfico de la UAM, tenga el prestigio que tiene, es una pieza clave, es un elemento clave realmente dentro de la planta docente y como muchas personas de gran valía tiene otra característica que a mí me parece extraordinaria que es una gran modestia, no se da aires de grandeza, al contrario me parece que siempre trata de ser bastante modesto en sus demandas en lo que él solicita a diferencia de algunos profesores que tenemos que nos solicitan muchísimo para hacer poquito, Félix solicita muy poquito para hacer mucho y yo creo que eso también es un gran mérito, entonces no sé si hubiera algún otro comentario, si no hubiese ningún otro yo la verdad recomiendo que revisen la documentación que está en el CD, no nada más las que están en los documentos del Consejo y además es muy amplia y muy sorprendente van a ver la calidad del profesor que tenemos de Félix Beltrán, que es realmente extraordinario. Entonces si no hubiese ningún otro comentario, los que estén a favor de aprobar la propuesta que subiéremos a los órganos correspondientes de que el profesor Félix Juan Alberto Beltrán Concepción sea nombrado profesor distinguido, hare la aclaración nada más de que esta tiene que ser una votación calificada y por lo tanto necesitamos al menos siete votos a favor, los que estén a favor de que esta propuesta de profesor distinguido sea presentada ante los órganos correspondientes, sírvanse a manifestarlo.



Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: muy bien, gracias, yo creo que realmente Félix se merece, bueno un aplauso por lo pronto y confió en que no tendremos ningún problema para poder concretar y terminar este trámite que es justo y dilatado, pero bueno más vale tarde que nunca.

D.C.G. Dulce María Castro Val: qué bueno que hace la pregunta el Mtro. Armando porque ahora que armábamos este material si veíamos la necesidad de hacer una publicación de su trabajo, entonces seguramente lo haremos, no sabemos cuánto tiempo nos tome porque definitivamente si esto se tomo meses, años, se inició en la gestión pasada, nos tomara un poquito de tiempo, pero si seguramente haremos una publicación del trabajo del Dr. Beltrán.

Presidente del Consejo: yo creo que la publicación es un acto de justicia y procuremos no tardarnos mucho porque si nos echamos otros cuatro años o tres

años quien sabe que suceda con nosotros, espero que Félix siga muchos años más.

Punto # 5

Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudio de la Licenciatura en Arquitectura

Presidente del Consejo: adelante Héctor.

Secretario del Consejo: aquí hacer una pregunta en lo que el Doctor hace su comentario quisiera yo preguntarles la primera parte de la presentación tanto de Arquitectura como de Grafico es la presentación que hizo la maestra Francesca, la que ya todos vimos, requieren que se les vuelva a presentar, es exactamente la misma no va a cambiar una palabra más, lo pongo a su consideración para poner de una vez la presentación o pasamos directo a lo que vendrían siendo las modificaciones de la licenciatura.

Presidente del Consejo: si hay algún comentario en cuanto a repetir la presentación, alguien que esté solicitando que se repita la presentación del procedimiento que se siguió y también de la estructura que se siguió, si no hubiera ningún comentario le pediríamos al Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval que nos haga la presentación de en qué consisten estas adecuaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura habrá que pedir la palabra. Solicito a ustedes la palabra para que el Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval nos explique las adecuaciones, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: adelante con un micrófono para que se pueda grabar.

Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval: muy buenas tardes muchas gracias por su tiempo, a continuación les vamos a presentar la propuesta de adecuaciones. La propuesta de adecuación de la Licenciatura en Arquitectura impacta en términos generales un 10% al plan vigente, quisiera empezar con algunos datos duros, por ejempló con respecto al plan vigente con respecto a la propuesta el total de materias que tenemos en ambos casos es de 70 materias en total contando las optativas y contando las obligatorias, en cuanto a las materias de Tronco General tenemos repartidas 58 materias como UEAS obligatorias en total del plan vigente y de la propuesta tenemos 60 UEAS, que estamos planteando obligatorias de Tronco General tenemos 14 UEAS, contra 12 UEAS de la propuesta de 2016 del Tronco Básico tenemos 26 materias contra 28 UEAS, de la propuesta del Tronco Profesional tenemos 15 UEAS, contra 14 UEAS del Tronco Profesional, de la propuesta del Tronco último tenemos 3 materias del plan vigente contra 6 materias

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V A D

de la propuesta del plan de estudios. Las optativas a cursar por el alumno en total son 12, de estas 12 materias optativas en el plan vigente, la propuesta es de 10 materias optativas porque la APAN, de la Asociación de Arquitectura a nivel Nacional recomienda no sobre pasar el 15% de materias optativas para no llegar a abusar de esta dinámica, no obstante la propuesta se mantiene con una cantidad considerable y creemos que es una cantidad que puede seguir manteniendo el nivel y el prestigio de la escuela. Las optativas a cursar por el alumno por lo tanto en el plan vigente son de 12 y la de las propuestas se reducen a 10, para que los alumnos puedan cursar, el menú de optativas en el plan vigente está compuesto por 6 diferentes campos formativos que es el de Teoría e Historia, Tecnología, Administración, Diseño y Acondicionamiento y Rehabilitación de Espacios, Expresión y Comunicación Visual, Urbanismo y Medio Ambiente y Visualización. En las optativas de la propuesta se generan en 5 áreas de concentración, serían prácticamente las mismas, las vuelvo a mencionar, Teoría, Tecnología, Diseño y Acondicionamiento y Rehabilitación de Espacios, Expresión y Comunicación Visual, Urbanismo y Medio Ambiente y Visualización, además se están incluyendo dos UEAS nuevas optativas en donde van a poder participar las materias de otras Divisiones de la Unidad y también 7 UEAS optativas de vinculación que son materias que contienen las prácticas profesionales y la movilidad. De los créditos totales del plan vigente son 532 créditos contra 516 créditos de la propuesta 2016. Cuál es la parte central de esta disminución de créditos, es la tendencia global y general por provocar en el alumno buscar otras alternativas para tener una formación más integral y con esto irlo perfilando. Hemos estado sondeando otras universidades en Europa, en Latinoamérica y en nuestro país y hay esta tendencia con esta misión y con este objetivo. En cuanto a las materias nuevas obligatorias que se están proponiendo son 6 nuevas en licenciatura mas 1 de Tronco General que compartimos también las tres licenciaturas, de las nuevas materias optativas que se están proponiendo sería 2 de prácticas profesionales y las 5 de movilidad que sería digamos algo que permitirá ya incluirlo en el plan de estudios. Las materias que se suprimieron son 5 por diversas razones, fundamentalmente porque se mejoro en los colectivos el interior de las líneas curriculares y el resultado fue que se están proponiendo 7 materias nuevas y lo cual implico reubicarlas alrededor de 12, que es prácticamente todo el trabajo que fue. Y en cuanto a bibliografía, el 100% de los contenidos de los programas se actualizó, los profesores participantes en esta iniciativa estamos contabilizando 80, de alumnos participantes 32, con sus aportaciones egresados participantes 15, y total de las aportaciones en este proceso que comento la profesora Francesca se recibieron 107 propuestas, ese es el mapa curricular como pueden ver. No sé si me puedan ayudar a buscar todo lo que acabo de mencionar en conjunto como queda el primer tronco que es el Tronco General, en donde el color mas fuerte indican las materias nuevas, como pueden ver son sólo 7, en el Tronco Básico es 1, la que



compartimos con las tres carreras, todas las demás materias quedaron exactamente igual, y bueno aquí la materia de Métodos Matemáticos es una materia que ya existe en el plan vigente desde el 2005 hacia acá, ya existe es la materia que ayuda y es necesaria para la carrera. Aquí la licenciatura buscó que se mantuviera esta materia porque las matemáticas es el área donde tenemos problemas y es fundamental que no desaparezca, por eso la necesidad, la pertinencia de Métodos Matemáticos y de ahí toda la línea interdisciplinar. Por ejemplo la de más abajo donde esta Razonamiento y Lógica Simbólica toda la línea de materias de matemáticas sufrieron este ajuste, el color amarillo marca el ajuste porque se acercaron más al inicio de la carrera para que los alumnos tuvieran una formación más completa. La siguiente línea que es la de expresión, tenemos materias que tienen un ajuste en cuanto a los contenidos, en cuanto a la pertinencia porque nos encontramos que no había una lógica en cuanto las materias que son de tipo taller, no hay una relación en créditos horas y ahí se tuvo que hacer un ajuste y surge también por el mismo colectivo la propuesta de, con base en los recientes cambios tecnológicos y la expresión digital se está buscando esta nueva materia que va ayudar mucho y hemos estado en la APAN, en la asociación de 560 escuelas del país en donde todas las escuelas están apuntando a incorporar la más reciente tecnología en la vanguardia arquitectónica. Después tenemos la línea de sistemas constructivos en donde también tenemos estos ajustes, estas materias tienen una naturaleza teórico-práctica en donde se manda normalmente a los jóvenes a prácticas a visita de obras y también tendría que ser coherente con este sentido pedagógico y la relación entre horas teóricas y horas prácticas. Al final también se está proponiendo la materia de Construcción III, en donde se está planteando incorporar problema emergente en la arquitectura y la construcción, fundamentalmente el paradigma entre la escala urbanos y la escala arquitectónica. Seguimos con la línea de diseño Arquitectónico y en ella se puede ver el gran cambio, es el eslabonamiento, el eslabonamiento fue algo detectado desde hace 10 años donde los jóvenes tenían complejidades, tenían problemas de ir entendiendo de lo sencillo a lo complejo, de lo general a lo particular y el colectivo general de todos los profesores estaba pidiendo eso desde hace muchos años porque generaba muchos problemas de participación en los jóvenes y por lo tanto también ocasionaba que perdieran más tiempo de lo necesario en su formación. Y continuando con la parte metodológica, aquí tenemos la parte de Análisis y Métodos donde quedo intacto esa parte así como Teoría e Historia de la Arquitectura y quedaron exactamente las mismas materias, pero el colectivo propuso que existiera una seriación en torno al mismo principio de ir viendo la complejidad del tema, ir viendo cronológicamente desde el primer trimestre, entender el presente para después ir analizando diferentes épocas y diferentes periodos para darle un sentido y congruencia en este desarrollo de su proceso de aprendizaje. Algo que es importante para mi resaltar es en el Departamento de



Medio Ambiente, particularmente con la línea curricular de Sistemas de Diseño, aquí en este sentido una materia fue eliminada por el colectivo en el sentido de que una materia donde únicamente se abordaban conceptos generales de diseño sustentable y el mismo colectivo decidió optimizar esta materia para proponer una materia, digamos el repartir el contenido de las materias en contenidos que fueran más nutritivos para los alumnos en cuanto a la formación teórico-práctica y este proceso requirió de cambiar el nombre a la materia y respectivamente una clave, con respecto a los abogados generales fue la observación que nos hicieron que tenía que ir forzosamente cambiar clave, esto ayudo también a cambiar el nombre de las materias. Algo muy provechoso aquí se está asentando en la currícula, por primera vez y muy precisa el enfoque que tiene la carrera de Arquitectura en la UAM-AZC, que es la línea sustentable y que la misma acreditadora nos pedía simplemente con precisar el apellido de la materia, es algo muy importante y también agradecer al colectivo en particular que hicieron, abordaron mucho también en cuanto al programa, lo desarrollaron. Ya para terminar en la parte integral, ya la parte del Tronco Profesional y el Tronco Integral se busca que los alumnos vayan buscando la eficiencia terminal a través de concentrarse más en las materias terminales porque se estuvo analizando casos en donde los jóvenes con tantas optativas ya perdían la brújula, no tenían muy claro cuáles eran sus prioridades que sin duda obviamente es el proyecto terminal y algo interesante es que tenemos la materia Seminario Tecnológico, esta materia de Seminario Tecnológico por cuestiones pedagógicas y de aprendizaje informativo se buscó que se partiera en dos materias para revisar primero la parte general del proyecto de estructura y posteriormente ya la parte final que es las instalaciones en general, esto ayudo mucho a la carrera y por eso que se dividió en lugar de desaparecer fue una materia que se particularizó mas y todo el colectivo estuvo precisamente de acuerdo en esto. Igualmente la materia de Administración de Obras y Proyectos I y II, en los alcances que se han estado viendo en los estudios y comparativos con otras escuelas requieren mucho la actuación financiera de proyectos, es decir enseñándoles a nuestros jóvenes cuánto vale tu trabajo, cómo se pueden desempeñar y darle conocimientos generales y básicos de esta formación administrativa, por eso la pertinencia de esta nueva materia, bueno en eso conforma y existe el plan el sistema en general. Por último y a manera de *conclusión me gustaría compartir con ustedes las siguientes precisiones como responsables el grupo de comité y un servidor creemos que es indispensable que es una responsabilidad como institución el seguir mejorando y actualizando nuestro plan de estudios para mantener el prestigio nacional e internacional que es el compromiso que se hizo en la acreditación del 2003, fue precisamente que las adecuaciones que estamos ahorita celebrando y se trata precisamente de un trabajo constante que no va a morir en este proceso y de ir subsanando algunos errores en la comunidad de arquitectura que los han señalado, particularmente*

Delgado

[Signature]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 318 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CV 1 D

desde la gestión anterior, no sé si tenga alguna duda por mi parte es todo, agradezco el tiempo, muchas gracias.

Presidente del Consejo: me gustaría hacer un comentario anexo a esta propuesta. Como ustedes saben hemos estado trabajando como colectivo, como división en las adecuaciones en las licenciaturas desde hace se puede decir que 6 años, tres años prácticamente de la gestión anterior y tres años en esta gestión y es muy complejo poder llevar a cabo un proceso participativo amplio, aquí es exactamente lo que se trato, es decir que la comunidad participara, conociera, analizara, hicimos ya Francesca lo explico la semana pasada, un proceso yo creo que largo y consumidor de tiempo, pero creímos indispensable para que todo el mundo estuviera enterado que estábamos haciendo y que además estuviéramos buscando desde la gestación consensos en las adecuaciones y el resultado de este plan de estudios y de nosotros es precisamente ese proceso llevó a este resultado, pero al mismo tiempo cuando lo estábamos haciendo establecimos como un compromiso, me parece que es un compromiso que es importante en darle continuidad al proceso. En una reflexión más amplia si debemos hacer modificaciones a los planes de estudio o si debemos de hacer otras adecuaciones, yo creo que es pertinente comentarles que una vez que queden aprobadas estas adecuaciones la sacaremos prácticamente de inmediato una convocatoria para iniciar las reflexiones sobre el futuro de las disciplinas de diseño, particularmente en este caso de arquitectura, una fase de diagnostico prospectivo, asía dónde va, asía dónde vamos y también un proceso de consulta y de participación de la comunidad, de nuestros egresados, de los empleadores y de las instancias de gobierno para poder realmente reflexionar el futuro. Yo creo que las adecuaciones en lo particular se han tardado mucho tiempo en llevarse a cabo, debemos hacerlas con más agilidad y tal vez una vez hechas, una vez realizadas estas se puedan seguir haciendo adecuaciones más puntuales, sí hay algo que se necesita cambiar pues cambiemos nada más una pieza, no tratemos de revisar todo el plan de estudios, todo el contenido. Creo que esta adecuación se tardó, pero es un trabajo bien hecho, incluyen también cuestiones indispensables como la actualización de la bibliografía, la revisión de que la bibliografía esté disponible en la biblioteca, ya sea en forma física o en forma virtual y creo que eso lo hace bastante coherente. Ustedes han tenido los documentos durante un tiempo porque los anexamos en una primera propuesta que había entrado en la orden del día antes de vacaciones y se volvieron a ingresar para esta nueva reunión, no sé si hubiese algún comentario.

Secretario del Consejo: es el mismo caso que vimos en Diseño Industrial, tiene su herramienta de evaluación la cual se propuso que entrara también de manera inmediata, tiene también lo que es el estudio de factibilidad que es una iniciativa

que manejaron el maestro Alejandro Ortega y el Dr. Jorge Ortiz, les digo es prácticamente lo mismo para los tres planes, entonces si no omitir también la cuestión de la temporalidad, entraría en vigor a partir del 17-P igual que Diseño Industrial.

Alumno Omar Rebolledo Bello: en especial va dirigido a como usted dijo que tal vez ya no sean modificaciones, ya no sean adecuaciones. Iniciando un análisis con diferentes planes de estudio como son de la Universidad Veracruzana, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Iberoamericana vemos que cada uno tiene un enfoque distinto a la UAM, en si desde su perspectiva como División de Ciencias y Artes para el Diseño y como una escuela enfocada, en mejor dicho la carrera de Arquitectura estando entre el diseño y la técnica no se consolida completamente esta identidad que uno llegara a tener, yo puedo ver que en los demás planes de estudio se maneja la cuestión matemática, la cuestión precisa desde el primer trimestre de clases y que viene siendo paulatinamente constante hasta los trimestres de 7 y 8, bueno semestres, en este caso que vienen siendo los cuatro años en el mayor de los casos son los cinco años porque en la otras universidades se maneja por periodos semestrales, aunado a esto la cuestión aquí es de que para la mayoría de nosotros como formadores de arquitectura, formados en la arquitectura perdón, es indispensable empezar a generar procesos en los cuales uno además de ser teóricos puedan ser prácticos que no solamente se quedan en un plasmado como un requisito algo que se pueda dar dentro de la clase ya que también la libertad de cátedra que muchos profesores manejan es muy dispareja en cuestiones de aprendizaje en diferentes ámbitos, no ámbitos si no en diferentes niveles ya sea cuestiones de si el profesor tiene la disponibilidad, si un profesor puede darnos una facilidad de llevarnos a un taller o no y así mismo como esta vinculación con la misma universidad sea con otras divisiones o fuera de la misma. Yendo a lo concreto a mi si me intriga que se vaya perdiendo esta capacidad porque yo veo que se dice y se vuelve a retomar que las materias pueden llegar a ser practicas no se tiene que perder la práctica, pero hoy en día tenemos clases prácticas-teóricas que impiden desde cierto punto un desarrollo completo y competitivo fuera de este mismo, ahora aun así viendo la misión y la visión de la División de Ciencias y Artes para el Diseño nos habla, si lo puedo leer dice, la División de Ciencias y Artes para el Diseño forma integralmente a profesionales especialistas e investigadores con altos niveles de habilitación y competitividad en Arquitectura, Diseño Industrial y Diseño de la Comunicación Gráfica con valores, habilidades y destrezas y con conocimientos en la herencia cultural histórica así como los propios de la disciplina con actitud crítica, capacidad creativa a través de procesos formativos con participación multidisciplinaria enriquecida por actividades y resultados de investigación mediante la formación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

teórica científica, técnica y humanística, con respecto al medio ambiente que los prepara para la resolución de problemas de vinculación social, entonces considero que el análisis que se hizo para hacer esta adecuación al plan de estudios no viene siendo adecuada, no viene siendo completamente con la misión y la visión que se tiene aquí mismo, así mismo con el principio del texto del plan de estudios lo que maneja como el perfil de egreso de un arquitecto de la Unidad. otro punto importante es que ayer estando en una comisión de lineamientos de movilidad nos refutaba datos como los de capacidad económica que nos acababa de dar, nos decía la profesora que en cierto punto ya no se pretendía darle becas para movilidad a la División de Ciencias y Artes para el Diseño porque son los alumnos que tienen la mayor capacidad económica y que no la necesitaban y ella dijo que no es verdad, tal vez en tiempo pasado pudo haber sido cierto, pero que hoy en día ya no es así, entonces hay una controversia en lo que a mí me incide mucho que desde una perspectiva nos dicen que los alumnos somos o tenemos la facilidad económica, la solvencia para poder venir en esto correspondiente a lo que nos dijo la Mtra. Francesca con el punto de que los estudiantes de la División son los que mayor recurso económico tienen y que esto venga a repercutir en otros aspectos, entonces podríamos bueno esclarecer un poco esa situación más que nada.

Presidente del Consejo: si habría que diferencias, varias cosas. Primero el plan de estudios que estamos adecuando pues es el plan de estudios vigente, estamos haciendo ajustes, las adecuaciones son eso, son ajustes que no cambian el plan de estudios, que mantienen básicamente el plan de estudios que está actualmente en operación y que corrige, ajusta algunos problemas que estamos detectando operativamente entre ellos. Por cierto el tema de la movilidad está comprendido actualmente el plan vigente no tiene ninguna UEA de movilidad, entonces los alumnos que hacen movilidad no tienen un espacio adecuado para poder acreditar la movilidad que hacen a otras instituciones, aquí se está precisamente como una un grupo de materia optativas se está incluyendo la movilidad algo que el plan actual no tiene, ahora la implementación del plan de estudios es una cosa diferente al plan de estudios mismo, es decir el otorgamiento de becas la aceptación de movilidad en otra institución, la estrategia de que en que institución se debe de promover la movilidad no es parte del plan de estudios, no debe de ser el plan de estudios no puede condicionarse a que tengamos convenios con alguna institución en lo particular o a que tengamos una cantidad fija de recurso para esta movilidad, lo que debe de hacer y creo que es lo que está haciendo el plan actual es dar la posibilidad de que la movilidad, es decir fomentar dentro del propio plan un mecanismo que permita que la movilidad suceda, yo lo he platicado muchas veces creo que el tema de la movilidad debe de estar en los planes de estudio, es un tema muy amplio, debe de estar considerado en su estructura creo que en los

detalles de la implementación de la movilidad hay mucho que discutir tanto a nivel de universidad como nivel de división, a mí en lo particular me parece que debemos de fomentar la movilidad metropolitana y decir aquí están las mejores escuelas de diseño en el país, están aquí en la ciudad de México, entonces tenemos que hacer movilidad con la UNAM con quien tenemos añejas relaciones desde nuestro origen, mucho del origen de la UAM viene de la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional que lo tenemos cercano no solo matemáticamente, si más cercano físicamente tanto el plantel Zacatenco, como el plantel de Tecamachalco están bastante cerca están en la zona norte o poniente del ciudad, y son las instituciones líderes junto con la UAM a nivel Nacional, de la instrucción pública, además hay un buen numero de instituciones privadas dentro del área metropolitana, en la Ciudad de México, que tienen sus campus centrales, sus principales matrices digamos aquí y con los cuales también tenemos convenios de colaboración amplios que hemos usado poco y, adicionalmente a eso, tenemos un grupo muy grande de universidades estatales, de las mejores dentro de un rango relativamente cercano a la Ciudad de México, tenemos la Universidad del Estado de México, la Universidad de Querétaro, la Universidad de Puebla, la Universidad de Morelos, los Institutos en el Estado de Hidalgo igual, realmente cercanos en un radio próximo y luego viene el tema de movilidad nacional, tenemos redes nacionales de colaboración con muchísimas instituciones del país que no hemos usado prácticamente para la movilidad o las hemos usado de una manera mínima y desde luego tenemos convenios internacionales. Yo creo que el tema de la movilidad debe de estar en el plan de estudios, eso es lo importante que aparezca en el plan de estudios, cómo lo implementamos, con qué recursos pues eso tenemos que verlo, tenemos que irlo analizando en cada unidad, bueno en la institución, en las unidades, en las divisiones y después incluso en las carreras, a mí me parece que lo importante es que aparezca en el plan de estudios, yo creo que es una parte importante de la movilidad, pero no es la única parte importante e incito que hay muchos mecanismos para que suceda. Con respecto a lo que comentaste a la parte técnica, bueno justamente se han hecho algunos ajustes en los componentes técnicos del plan de estudios para tratar de hacerlos más congruentes, para tratar de hacerlos más ordenados y que haya una mejor capacitación en esta formación que tiene el plan de la universidad, al ser una adecuación no se trata de volver a reformular el plan de estudios o de hacer uno nuevo si no realmente de hacer estos ajustes para que funcione mejor. Yo creo que si tenemos que entrar en una reflexión más amplia y lo tenemos que hacer además de inmediato, sobre qué estructura convendría para una modificación del plan de estudios, para un plan de estudios que fuera más operativo y creo que hay varias ideas que podríamos platicar, que de hecho quiero que platiquemos, pero no en este momento, no en el momento de revisar las adecuaciones si no inmediatamente en cuanto estén aprobadas, creo que tenemos que entrar en una

discusión sobre cómo debemos de modificar los planes de estudio de la División, qué cambios tenemos que hacer de fondo en las carreras, puede ser de hasta de nombre, puede ser de perfil de ingreso, de perfil de egreso, de estructura académica, de contenido, de número de créditos, de número de UEAS, de mil cosas no, creo que esa discusión la tenemos que dar pronto porque se requiere y yo creo que todos estamos conscientes de ello, no sólo de una adecuación del plan de estudios, sino también de una reflexión mucho más a fondo, entonces creo que son dos instancias diferentes, la instancia de las adecuaciones, atiende ajustes del plan que estamos operando, incluso demandados por las evaluaciones externas que nos han hecho, que nos están recomendando que revisemos, que adecuemos, que actualicemos los contenidos que es lo que se ha hecho ahora y también creo que tenemos que llevar a cabo una consideración mucho más a fondo para podernos poner a la vanguardia del diseño en todos sus campos, es decir tenemos que revisar el futuro de la Arquitectura. Por ejemplo en este caso cuáles son los nuevos campos de oportunidad profesional, cuáles son los conocimientos que hay que desarrollar, cuáles son aquellos que ya no se necesitan dentro del plan de estudios, cuáles son las habilidades y las destrezas que tienen que tener los egresados, incluso cuál debe de ser el perfil de ingreso a la carrera, eso hay que revisarlo pero como ustedes saben para que sea una adecuación tiene que cumplir ciertos requisitos, uno de ellos es que no podemos cambiar al nombre de la licenciatura, no podemos cambiar el perfil de ingreso y el perfil de egreso y no se debe de alterar de manera significativa la estructura del plan de estudios, es decir no podemos hacer una nueva estructura del plan de estudios porque eso ya no es una adecuación, creo que se ha trabajado de una manera muy extensa ya que llevamos seis años trabajando en esto no es que hayamos empezado ayer con una comisión de cuatro personas y han participado en cada plan de estudios al menos 100 personas, al menos 100 miembros de la planta académica y algunos de ellos han dedicado muchísimas horas, hemos hecho muchísimas consultas y creo que se ha tratado de hacer lo más amplia esta participación, me parece que por eso es que llegar a esta conclusión que tal vez se vea, yo diría que hasta poquito después de tantos años de trabajo, bueno cambiamos algunas materias, se crearon siete materias y se suprimieron seis materias y se le cambio el nombre a otras seis y parece poquito pero la verdad es que es un cambio muy significativo para que pueda operar mejor el plan de estudios, lo que no significa que no debamos de pensar en una modificación. Yo creo que debemos de pensar en una modificación, pero ese proceso nos va a llevar más tiempo porque tratar de prever el futuro, de definir los escenarios futuros es algo en lo que estoy seguro vamos a tener trescientas opiniones distintas dentro de la planta académica y vamos a tener posiblemente unas tres mil opiniones distintas dentro del cuerpo estudiantil, así que vamos a tener que hacer una consulta bastante amplia y de varias etapas, para poder ir aterrizando

Valencia

[Handwritten signature]

esto. Creo que también tenemos que pedirles que trabajen ahí nuestros egresados, tenemos muchos egresados, algunos de ellos muy exitosos, tenemos que preguntales a ellos qué fue lo que les funcionó para ser exitosos y tenemos a unos que no han sido exitosos y también les tenemos que preguntar que les faltó entonces hay un trabajo muy grande para adelante, pero yo creo que es un gran trabajo esta propuesta, no estamos haciéndola de la nada, estamos haciendo un proceso realmente muy participativo, muy amplio. Les seré sincero, a me hubiera gustado ver algunos cambios que se propusieron en su momento y que fue el consenso de la comunidad que dijo que no hubo algunas propuestas que estaban ahí y que se dijo no estas no, bueno si la comunidad opina que no entonces, no entonces hemos hecho este proceso difícil, tortuoso, consumidor, desgastante, pero necesario para poder tratar de sacar consensos. Me parece que tus observaciones son obviamente pertinentes, pero por otro lado creo que se ha hecho un trabajo de buena calidad, responsable y que resuelve algunos de los problemas operativos más urgentes que tiene la División, que le afecta las cosas como la eficiencia terminal, la seriación de materias, el orden en que estas materias son aprobadas, el momento en que se pueden cubrir o no pre requisitos de egreso, de ingreso, que creo que son las cuestiones que realmente son sustantivas de los planes de estudio, entonces se ha hecho un trabajo muy grande no quiere decir que sea perfecto, yo creo que es un ajuste pertinente y que debemos de continuar trabajando, no es que aquí le paremos, sigue, digamos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si justamente creo que estamos en el momento adecuado para comenzar a pre-figurar acuerdos desde este órgano, para asumir como un compromiso permanente, el objetivo de las modificaciones no sólo a este programa de Arquitectura si no a los otros programas de licenciatura. Creo que la intención que nos mueve es que sean programas acordes a las necesidades reales y en ese sentido yo creo que ya en este Consejo hemos mostrado la disposición a asumir ese compromiso, en decir bueno este es un primer paso, necesitamos mirar hacia adelante y establecer compromisos para hacer de esto un proceso permanente. Yo creo que tenemos que revisar las formas porque la percepción que yo tengo de todo este trabajo que se ha hecho es un proceso muy desgastante para quienes participan en él, es un proceso demasiado largo, no hemos sido muy eficientes con relación a nuestra capacidad de convocatoria para hacer que los sectores participen equitativamente, el Mtro. Miguel lo mencionó hace rato, mencionó unas cifras con relación a la participación del sector académico de los alumnos y hay diferencias muy importantes. Me parece que tenemos que ser más cuidadosos en fomentar una verdadera participación y si no una verdadera, una participación más amplia del sector estudiantil porque vemos que las cifras no reflejaron lo que vimos, hubiéramos querido que la participación de los alumnos fuera más activa, no logramos en esta ocasión, pero no nos vamos

a quedar así, tenemos que mirar cómo resolvemos esa situación. Lo he dicho en varias ocasiones y vuelvo a insistir, creo que nos están fallando los canales de difusión de lo que estamos haciendo, necesitamos mejorar, necesitamos arreglar muchos aspectos para incrementar los niveles de participación y una participación activa no solamente de ir a escuchar lo que se dice en los foros, si no que presentar propuestas de discutir aquellas propuestas que se están presentando, en fin. Yo creo que estamos ahorita en el momento oportuno para decir que vamos hacer en lo siguiente, para tratar de asegurar que este proceso trascienda en las diferentes gestiones y que no dependa de las gestiones, no sólo de la dirección, si no de las jefaturas departamentales, tenemos que asegurar de alguna manera que esto sea un proceso permanente. Existe una comisión del Consejo Divisional que se encarga de esto, yo creo que cuando se vuelva a integrar esta comisión y cuando se le vuelva asignar un mandato, en ese mandato debe de establecerse de manera muy clara que se está asumiendo un compromiso de permanencia de este trabajo. Yo creo que lo que se ha hecho ahorita es un gran avance, es materializar el trabajo de muchos años, nos ha costado mucho trabajo y yo reconozco el trabajo que hicieron todos los profesores que estuvieron comisionados en estas tareas, les reconozco que se hayan mantenido presentes durante un proceso tan largo, tan desgastante y a veces parece que hasta fastidioso porque de repente es mucho tiempo. Yo creo que también mirar cómo lo hacemos más eficiente, en tiempos más cortos y otro aspecto que también creo tenemos que cuidar esto que nos llevo a esta situación, pasaron muchos años sin que le pusiéramos la atención adecuada a mirar cómo, qué tan actualizados encontraron nuestros programas de planes de estudio, no dejemos que vuelva a ocurrir lo mismo, no nos esperemos otros diez años para retomar el hilo de las cosas, mantengámonos presente en este trabajo. Yo creo que desde ahora podemos fincar esos acuerdos y establecer compromisos para que además esto sea considerado como un proyecto divisional de largo aliento, no que termine aquí y bueno terminamos las adecuaciones firmamos y adiós, no esto tiene que ser visto como un proyecto de largo plazo. Bueno finalizo esta intervención haciendo un reconocimiento a todos los coordinadores divisionales, a todos los profesores de todos los departamentos que estuvieron participando en el proceso y especialmente a los a los alumnos porque creo que de acuerdo a las circunstancias de cada sector, a veces a ellos se les dificulta participar en este tipo de foros pues por la disponibilidad de tiempo, por los compromisos que tienen con sus clases etc. A mí me gustaría que platicáramos o tratáramos de prefigurar desde ahorita algunos acuerdos para darle continuidad a este proceso con miras a encontrar las modificaciones de nuestros planes y programas en un futuro, yo no lo llamo de largo plazo si no de corto plazo, gracias.

Handwritten signature

Handwritten signature



Presidente del Consejo: yo les propongo a ustedes que iniciemos el proceso de revisión de las modificaciones a través de la comisión de inmediato que en el siguiente Consejo establezcamos un mandato para esta comisión cuyo fin sea el plantear una mecánica para llevar a cabo una revisión una modificación o una revisión y en su caso una modificación de los planes y programas de estudio, creo que es algo que tenemos que hacer de inmediato y lo podemos hacer sin ningún problema y habría un compromiso en ese sentido. Y en el otro creo que debemos de entrar creo que a nivel de acuerdo en que las adecuaciones se hagan preferentemente de manera anual, es decir hay muchas cosas que se pueden ajustar anualmente, por ejemplo la bibliografía, cada año surgen textos nuevos, creo que es algo que se tiene que hacer anualmente mantener vigente la referencia que es el plan y los programas de estudio, entonces creo que si se revisan anualmente los planes y programas de estudio para hacer adecuaciones eso nos permite evitar que pasen diez años o pasen doce años o trece años antes de que podamos tener una revisión que nos va a implicar mucho más modificaciones. Entonces yo creo que esos dos acuerdos, esas dos propuestas me gustaría ponerlas sobre la mesa, asumir el compromiso desde la Dirección de que eso suceda en el tiempo que tenemos restante de gestión y que exijamos que en la siguiente Dirección también asuma este tema de mantener vigente estos planes de estudio a través de adecuaciones y a través de darle seguimiento, que estoy seguro que va a ser un proceso de más de un mes a las modificaciones que en su caso requieran los planes de estudio, asumiría ese compromiso.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: una precisión adicional a un comentario que hizo el compañero Omar, la libertad de cátedra no es un pretexto para no cumplir con los contenidos que se especifican en las cartas temáticas, no son cosas que deben de estar peleados o que una sustituya a la otra. La libertad de cátedra es una manera de proceder con nuestra labor docente, pero estamos obligados a cumplir a cabalidad con los contenidos que se establecen en las cartas temáticas. Sólo quería hacer esa precisión y solicitar la palabra para el Mtro. Roberto Barnard.

Presidente del Consejo: algún otro comentario.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: yo también quisiera comentar todo este proceso, sobretodo reforzando la idea de estas dos pistas en las que tendremos que trabajar hacia adelante después de la aprobación de estas adecuaciones, creo que una de esas pistas tiene que ver con el corto plazo de inmediato, es decir revisar lo que queda pendiente en las adecuaciones, esta cuestión de movilidad, la cuestión de prácticas profesionales, la cuestión de educación a distancia, la serialidad en las materias y que si nos obligue de alguna manera mediante un mandato, anualmente hacer las revisiones y no hacer el proceso bastante

desgastante, demasiado largo que nos actualice justamente en las cosas exactamente coyunturales que las tenemos enfrente y no las podemos evadir y una segunda pista que tuviera que tener con algo a corto plazo como discusión, pero a mediano plazo como transformaciones que requieren nuestra universidad. La sociedad cambia demasiado rápido y nosotros tenemos que ser súper aletargados, nuestra institución esta de alguna manera detenida, la sociedad nos reclama, la sociedad global está transformándose, no sé el mundo está transformándose y nosotros de alguna manera nos quedamos detenidos, creo que en ese sentido la idea de modificaciones sería la pauta que tendríamos que hacer y habría que ser más audaces, quizá un poco tiene que ver con lo que está diciendo Armando, si no encontramos mucha participación de todos los sectores de la comunidad es porque a lo mejor en estas adecuaciones vimos justamente lo que nos está diciendo Miguel Ángel en el sentido es un cambio marginal que representa un 10% de la modificación de todo el plan, de todo el mapa de tal manera que la participación se vuelve un ok, y vayamos hacia eso, no hay mucho que discutir en ese sentido, pero si fuéramos más audaces, si nos arriesgáramos obviamente respetando o conservando esto que ahorita acabamos de aprobar de Félix Beltrán tenemos una tradición muy larga y tenemos un perfil UAM, muy consolidado sin perder ese perfil UAM, ser mucho más audaces. Algo que el mismo Director nos había comentado es porque no pensar en una nueva carrera, como darle pie a esta intención que desde la comunidad, desde la sociedad de estudiantes de ofrecer más espacios para nuestros estudiantes, abrir nuestra matrícula, pero que también viene desde la federación, viene desde las otras universidades que están tendiendo a crecer y nosotros no estamos creciendo lo suficiente, creo que en esa discusión de modificaciones más audaces sería, abramos foros de discusión que lo hemos discutido en el pasado en el Consejo Divisional con otros pares académicos de otras universidades para ver una vez más sin perder nuestro propio perfil a dónde pudiéramos ir en términos de proceso de enseñanza, en termino de número de materias, en términos como nuestros posgrados que están creciendo pueden ser un puente también en relación con la licenciatura, cómo podemos profundizar este proceso como que ya se inicio con estas adecuaciones, que es un proceso como de síntesis de hacer nuestras carreras más sintéticas y darle más fortaleza a otros espacios sin perder el carácter generalista de nuestras licenciaturas, que eso es lo que nos da validez y prestigio de alguna manera hacia afuera, pero más audaces en términos de transformar nuestro propio proyecto adecuándonos a lo que nos está reclamando la realidad. Entonces esa segunda pista no estoy claro si la pudiera hacer la misma Comisión de planes y programas aquí del divisional o pudiera ser discutido con el propio comité de programa en donde están sobre todo las coordinaciones trabajando, pero que entre ambas sean una u otra tiene que ser muy claro el

mandato de adecuémonos a los cambios que nos están rebasando de alguna manera y vayamos por ahí.

Presidente del Consejo: como les decía hace un rato, estoy asumiendo el compromiso de que vamos a lanzar el tema de las modificaciones, no quisiera que fuera el tema del Consejo el ver cómo vamos a lanzar las modificaciones, creo que es una etapa que tendrá, de hecho ya tenemos un primer planteamiento bastante bien analizado, eventos como el que está sucediendo ahorita aquí en el Encuentro Nacional de Escuelas de Diseño Grafico es precisamente donde se está revisando esto que esta comentado Jorge, los planes de estudio, el futuro, aquí están las escuelas, hemos estado yendo algunos que hemos ido algunas de las platicas, hemos estado oyendo que están haciendo en otros lados, entonces creo que si vamos a ir en esa dirección les garantizo que va haber una convocatoria que va a ir en esa dirección a muy corto plazo y también el tema de las adecuaciones creo que ya quedo bastante claro, lo vamos hacer, hagámoslo no lo dejemos para después. Los que estén a favor de otorgar la palabra al Mtro. Roberto Barnard sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: ok yo pediría que las intervenciones fueran breves.

Mtro. Roberto Barnard Amosurrutia: buenas tardes de hecho es breve. Miren realmente todos los planes son perfectibles, no hay ningún plan perfecto, todos son perfectibles, lo que no podemos ser es ser estáticos, definitivamente la División de CYAD ha tenido un primer plan que duró 20 años y luego un segundo plan que nos dio unas optativas que fue un dolor de cabeza y que todavía nos falta trabajar al respecto, ustedes estudiantes tienen un problema de optativas, este plan trata de mejorar un poquito, pero todavía no acabamos, pero si paramos vamos a regresar a la problemática de tener optativas y haber que encuentran. Lo que no podemos hacer es ser estáticos, es decir tienen que estar cambiando y cambiando y de verdad quieren ser revolucionarios, tienen que cambiar no pueden ser revolucionarios y estar estáticos lo tenemos que cambiar, cambiar y cambiar, todos los planes son perfectibles lo que no podemos hacer es pararnos y esta revisión ya llevó mucho tiempo, gracias.

Presidente del Consejo: si no hubiese ningún otro comentario sometería a su consideración la aprobación de las Adecuaciones a los Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura en Arquitectura, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

Presidente del Consejo: muchas gracias, la verdad que merece un aplauso después de tantos años.

Punto #6

Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudio de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

Presidente del Consejo: aquí haría la misma consideración, la Mtra. Francesca está aquí presente, también está aquí el Mtro. Jorge Morales, ellos en la Sesión anterior explicaron la mecánica de la revisión, también explicaron los ajustes que se hicieron al tronco general de asignaturas si hubiese alguna duda con respecto a esa presentación por favor manifiéstense, si no le pediría entonces al D.C.G. Andrés Suarez que nos hiciera favor, hay alguna duda con respecto al Tronco General de Asignaturas o justificación, si no hay ninguna le pediría al D.C.G. Andrés Suarez que nos hiciera favor de explicar en qué consisten las adecuaciones a la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, por lo tanto los que estén a favor de que el maestro Suárez haga uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

D.C.G. Andrés Suárez Yáñez: muy buenas tardes, perdón que me integrara ahorita, pero estaba en los otros eventos, muy rápido quisiera presentar lo que es la propuesta del plan de estudios, estamos manejando de manera unificada las tres licenciaturas para mostrar los cambios en color naranja, estaríamos mostrando las dos nuevas UEAS, que ya se discutieron del Tronco General de Asignaturas y lo otro que tenemos es la seriación que son las líneas que están en la parte de arriba, esto qué es lo que va a permitir la línea de teoría, es una línea que no tenía ningún amarre hacia abajo que corría únicamente con seriación entre ellas y esto lo que hacía es que los alumnos fueran avanzando y fueran dejando a lo mejor materias de teoría y de repente cuando llegaban al integral se regresaban a cumplir con esos requisitos prácticamente como si fueran nada mas de créditos, lo cual rompe este esquema de que la teoría va a apoyar a la práctica y entonces la teoría venía como si fuera extra, entonces nos parece muy importante que la teoría y la práctica estén unidas, por lo tanto estamos haciendo una pequeña seriación porque tampoco se trata de hacer cuellos de botella y entonces las meterías teóricas que están en la parte de hasta arriba están seriadas hacia los talleres de diseño, el alumno tendrá la oportunidad de ir máximo dos trimestres atrás, podrá deber hasta dos teorías nada más, pero no podrá nunca deber una

tercera teoría, de tal manera intentamos de esta manera sin ser tan rígidos pues que si haya una relación entre la teoría que se está viendo y la práctica que se está realizando. Adicionalmente verán dos recuadros que están en la línea del taller de diseño que están envolviendo a dos de los talleres, estamos también ahí flexibilizando los talleres, son dos talleres o dos pares de dos, dos pares de pares que se están agrupando porque son materias que no son estrictamente necesarias, conocer un taller o haber llevado un taller para poder llevar el otro, entonces eso va a facilitar, yo no necesito saber diseño editorial para poder hacer imagen corporativa siempre me ayudara, pero no es estrictamente necesario y no necesito saber yo envase para poder hacer señalética, entonces ahí le vamos a dar flexibilidad al alumno de que pueda cursar cualquiera de estos dos pares primero y después el segundo y una vez cubiertas estas dos podrá pasar al siguiente grupo de materias. Lo otro importante que ya se platicó en Diseño Industrial, nada más hago la referencia, son los puntos verticales que tienen el corte de tronco general, esto indica que el alumno no podrá empezar la licenciatura hasta que no haya cumplido con todos los créditos del tronco general y tampoco podrá pasar al tronco integral hasta no haber cumplido con todos los créditos del tronco básico y profesional. Hay algunas materias en amarillo que únicamente cambiaron de ubicación o de optativa a obligatoria, básicamente estamos hablando de Color para diseñadores, estamos hablando de Pre-prensa y DTP que es la preparación de archivos de impresión y estamos hablando de Páginas Web, en la primera parte y al final tenemos Infografía y Taller de Investigación, esas son las cinco materias que se vuelven de optativa a obligatoria y esto no sólo por su importancia, sino también por la solicitud que han hecho los alumnos. Se hizo una revisión histórica y son materias que no les digo que es el 90% los alumnos porque muchas veces era por cupo no se podía hacer, pero en Color para diseñadores llegamos a tener cinco o hasta seis grupos cada trimestre por la demanda que teníamos y alguna cuestión similar en las otras materias, Infografía, también es una materia, la maestra la ha dado, que se solicita mucho, además retomando de la propuesta original donde se quería incluir un taller de diseño que hablara de infografía por espacio ya no había más trimestre que se pudieran incluir no se puso como taller, pero si se rescató el concepto para que se tuviera una UEA con estas características. Otro cambio importante es en la parte de los pre-requisitos, supongo que también se explicó en Arquitectura y en Diseño Industrial, pero hago la referencia a partir de esta propuesta la idea es que el alumno pueda desde su primera reinscripción, es decir lo normal, pasar al segundo, pero por ejemplo alumnos de medio tiempo cuando estén concluyendo su segunda parte del primero ya podrán hacer la solicitud de inscribir el examen de liberación de idioma, tenemos muchos alumnos que hicieron estudios y muchos de nuestros alumnos ya traen un nivel adecuado, al menos para liberar este pre-requisito, de tal manera que en lugar de irles guardando eso hasta sexto trimestre

como se hace ahora, si ellos ya tienen ese conocimiento prácticamente en cuanto se integren a la universidad podrán demostrarlo, hacer su examen y liberarlo, esto les dará ya la facilidad de no tener esa preocupación e incluso decir ya puedo empezar niveles más avanzados de inglés, si no pasan el idioma, entonces si lo podrían empezar a inscribir a partir del cuarto trimestre que también se está reduciendo esto para poder hacerlo, antes era a partir del sexto trimestre, lo podían inscribir cuando cumplían los créditos, ósea lo empezaban a hacer en el séptimo, ahora se estarían bajando al cuarto trimestre y las actividades de formación integral se está haciendo una modificación, también una liberación donde los alumnos van a poder, tiene que seguir cumpliendo con este requisito de integrarse a la universidad, pero se lo estábamos pidiendo para sexto cuando ya iban a la mitad de la carrera y entonces perdíamos la oportunidad de que se integraran a la mitad de la carrera, si se integraron ya la hicieron y si no ya no lo hicieron, entonces a partir del tercer trimestre, más bien para el tercer trimestre los alumnos tenían que haber cumplido con un mínimo de 10 horas de actividades de integración en lugar de pedirles una sola actividad de 20 horas, ahora podrán hacer pequeñas actividades de dos, de cinco horas, de diez horas y se irán sumando estas y vamos haciendo cortes, una primera mínimo de diez horas en el tercer trimestre y posteriormente para el sexto tendrían que cumplir treinta horas que es similar a lo que se tiene, pero esto es gradual, este es el otro cambio. El servicio social también por la modificación que hubo en el número de créditos ahorita explicare porque sale esto, se podrá iniciar el servicio social al entrar al octavo trimestre, actualmente cuando el alumno termina el noveno le falta un crédito para poder iniciar el servicio social, en realidad nadie cursa un crédito, lo están haciendo cuando acaba el décimo, entonces bueno es un beneficio digamos importante que obtienen ahí a partir del octavo trimestre, ellos ya tienen los créditos suficientes para poder iniciar el servicio social, no se modificó el porcentaje porque eso viene de ley, es el 75%, pero bueno la suma nos da ahora a partir de ese trimestre. Por qué se modificó el número de créditos, aquí si le pediría si me puedes ayudar del lado izquierdo y si me puedes hacer un zoom a los talleres. En los talleres hubo una modificación muy ligera que en lugar de tener primeros signos tipográficos y después icónicos se intercambiaron primero icónicos y después tipográficos y lo importante es el cambio en el número de créditos, si se fijan los tres primeros dicen quince y quince teniendo seis horas de teoría y tres de practica y posteriormente pasamos a once créditos teniendo dos de teoría y siete de práctica, la verdad que un taller de diseño donde se tiene más teoría que practica, pues difícilmente se podría llamar taller de diseño, entonces se discutió esto y lo que se vio es que además tenemos toda una línea de teórico metodológico que va apoyando, entonces no había una razón lógica para tener seis horas de teoría y solamente tres de práctica y entonces se redujo solamente a dos de teoría, siete de práctica y se complementa con las tres de teórico

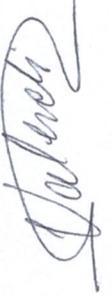
metodológico porque en las primeras tres se queda igual porque no hay un teórico metodológico directo que esté apoyando, son teorías generales que se están explicando para después poderse aplicar en lo específico, entonces en estos tres primeros talleres si se mantiene un gran número de horas teóricas todavía para ir haciendo esta parte, eso nos redujo un número importante de créditos en cada uno de los talleres, por ejemplo son cuatro créditos menos y podemos recorrerlos a la derecha, estaríamos viendo los integrales en el tercero que está aquí desfasado, también se modificó el número de horas y de créditos. En Sistemas Integrales I el alumno está haciendo el planteamiento de su proyecto, esto quiere decir que básicamente está haciendo un trabajo teórico de análisis de propuesta conceptual que es lo que se va a trabajar por lo que tenemos siete horas de teoría y cinco de práctica, en el siguiente trimestre se invierten estos números, por que el alumno ya tiene que empezar a hacer propuestas, tiene que empezar arrastrar el lápiz y empezar a hacer ciertos análisis, pero ya sobre objetos específicos que él está proponiendo, que su investigación le arrojó, entonces tendríamos cinco de teoría y siete de práctica. Para el Integral III, finalmente el alumno ya tiene decidido qué es lo que va hacer y lo que tenga que hacer, hacerlo, por lo tanto ya no tiene teoría en la revisión, eso ya está definido y tiene que estar practicando, tiene que estar resolviendo, esto tiene que estar viendo con los clientes, tiene que estar haciendo la producción, por lo tanto se quitan todas las horas de teoría y quedan las nueve horas de práctica para que realice su proyecto integral. El otro cambio que se hizo, ahí podrán notar que sólo hay opción de Proyecto Terminal I, actualmente existe Terminal I y Terminal II, acá se rompe de alguna manera esto, un poquito porque el Taller de Investigación que les mencionaba hace rato se toma desde antes, se le dan las bases de tal manera que aquí ya puedan hacer una propuesta de investigación donde estaríamos de alguna manera dando la facilidad para aquellos que tengan interés en hacer un posgrado, de poder empezar a hacer quizá hasta la pregunta de investigación que ya es un gran avance, entonces ahí se estarán viendo diferentes metodologías para la investigación y ojalá dos trimestres después pudieran ellos ya integrarse con algún trabajo avanzado a un posgrado. Esos serían los cambios básicamente de las materias obligatorias. No sé si pudiéramos ver el otro documento. El otro cambio importante que se modifican las materias optativas, actualmente tenemos 54 materias optativas que se van rotando a lo largo de cada trimestre, donde se abren 27 o 30 materias cada trimestre, hay una orientación que se les da desde la Coordinación para que sepan los alumnos que materias les conviene tomar dependiendo de sus intereses, pero únicamente es una orientación, el alumno la puede seguir o no y el sistema se lo puede permitir o no dependiendo que materias finalmente se abran. Un cambio que estamos haciendo aquí es crear áreas de concentración y a la vez estamos flexibilizando, en la actualidad el alumno tiene que cumplir absolutamente con todos los créditos de los trimestres

Delencin

[Handwritten signature]

anteriores para poder tomar una materia optativa, eso quiere decir que si está atrasado con taller en alguna teoría no puede empezar a tomar sus optativas, aquí se disminuye a 256 créditos que si vemos en la parte de abajo son 12 créditos menos de los que se llevarían si fuera un alumno regular, esto quiere decir que puede deber un taller o un par de materias que normalmente son de 6 créditos, como verán las anteriores, entonces podrá tener alguna materia atrasada y de todas maneras empezar a hacer área de concentración. Aquí se presentan las áreas de concentración, se vuelven a marcar en amarillo las materias que sufrieron algún cambio, Manipulación Digital, Gestión de Color, son materias que sufrieron alguna modificación de ubicación, de número de créditos, alguna cuestión de estas o del lugar donde estaban puestas, se está haciendo aquí la propuesta de seis áreas de concentración donde el alumno podrá elegir de manera libre un trimestre, antes tendrá que hacer una inscripción y a partir de que el alumno escoja un área de concentración sabe exactamente que materias son las que va a tomar, esas cinco materias que se presentan ahí se vuelven obligatorias al alumno, el alumno tendrá la posibilidad de corregir si en un momento dado dice no era el área que a mí me interesaba, quisiera cambiar se le va a dar la oportunidad de corregir, en una ocasión podrán empezar un área y después cambiar a alguna área diferente, si hay alguna materia que coincida pues se le conservara esa calificación y si no tendrá que empezar nuevamente desde cero, esto en primera nos reduce el número de materias, ya no son 50 ok, de 54 materias pasamos únicamente a 26, esto nos va a facilitar mucho la asignación y nos va a permitir irnos concentrando, también evitar que las materias de repente se abran o de repente no se abran, también le da digamos algunas garantías, seguridad a los profesores de continuidad, ya sabe que va a dar esa materia. Lo otro que se está haciendo, las opciones de optativas de movilidad que están arriba del lado derecho son cinco materias que nos van a facilitar la parte administrativa, cuando los alumnos se van a otra universidad a hacer sus estudios, cuando a mí me preguntan qué materias puedo tomar en la otra universidad yo siempre les digo algo que no tengamos aquí, porque si van a estudiar algo que tenemos aquí pues que se quedan aquí, el problema que cuando regresan les tenemos que hacer equivalencia con algo que tengamos aquí, eso es complicado administrativamente, pero ese es el ideal de hacer la movilidad con estas materias optativas, la idea es que él realmente con la orientación de su tutor de la Coordinación pues escoja las materias que a él le van a servir, pero que cuando se regrese se haga una parte administrativa mucho más sencilla, simplemente la materia que tomó allá se convierte en una UEA nuestra de movilidad, si él logra enlazar cinco UEAS que tengan un conocimiento similar se le libera directamente el área de concentración, si curso dos o tres pues tendrá que completar con alguna área de concentración que él elija, el resto de las materias que quiera hacer se integra también la parte de prácticas profesionales con la salvedad de

que esto se echara andar hasta que estén aprobados los lineamientos para esta acción de prácticas profesionales, pero tienen que estar en el plan de estudios porque si se aprueban y no están en el plan de estudios pues nunca las podríamos echar andar, entonces están digamos en stand by, ya puestas ahí, y se echaran andar una vez que se tengan las líneas. Y continuamos con la idea de que se complementen los conocimientos que el diseñador gráfico debe de saber, no sólo de diseño gráfico sino también de otras áreas y, entonces tenemos las UEAS disciplinarias divisionales donde tanto la carrera de Arquitectura, Diseño Industrial y en la parte de abajo poder ir a las otras divisiones a complementar sus conocimientos con UEAS, de estos otros espacios. Y bueno básicamente ese sería el resumen de la propuesta del plan de estudios, no sé si hubiera alguna pregunta estoy a sus órdenes.



Presidente del Consejo: muchas gracias, algún comentario.

Secretario del Consejo: mencionar igual que en los otros dos casos lleva su herramienta de evaluación, lleva su documento de factibilidad de profesores y también entraría en vigor en el 17-P con los mismos compromisos de los otros dos para ya no repetir otra vez lo mismo.

Presidente del Consejo: si exactamente aquí haríamos lo mismo que dijimos hace un rato, el compromiso de mantener procesos anuales de revisión de adecuaciones para ajustes y también el compromiso al menos de la dirección de iniciar un proceso más amplio de discusión sobre posibles modificaciones a la currícula de estudios, estas dos cosas que comentamos antes desde luego aplicaría también para este plan de estudios, algún otro comentario-

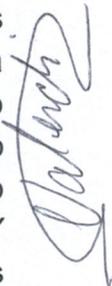


Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando: por una parte si me gustaría decir que el cambio de las adecuaciones son bastante acertadas, hay muchas materias que teníamos como optativas, pero que uno como alumno sabe que necesita tomar o sea por ejemplo Páginas Web, Infografía, me parece muy acertado que lo tengamos como obligatoria y sobre todo en la parte de Páginas Web, que era de lo que hablaba el profesor Leroux hace rato de no dejar que el tiempo nos absorba porque por ejemplo pasa mucho con las cuestiones de la programación, actualmente en integral, el 80% estábamos en los video juegos, Páginas Web, programando es algo que no está dentro de lo que ofrece la carrera y si bien no es parte de lo que habla la materia es algo que por las cuestiones del tiempo que se necesita afuera cada vez lo necesitamos más, es como estresante llegar a doceavo y por ejemplo decir que es programación y entonces me parece muy bueno que agreguen Páginas Web y todo eso. La otra cosa que tengo como duda es respecto a las áreas de concentración, me parece muy bueno por la parte en la que les das a los egresados la seguridad que eres diseñador y tienes la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/10/11
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CV 4

especialidad, sin embargo muchos de los alumnos tomaban las optativas como forma de ver, experimentar y descubrir en que área de concentración nos íbamos a trabajar, muchos acabábamos diciendo en que íbamos acabar y caímos en una optativa que no se acabó súper gustando, entonces eso si me gustaría como recomendación ya en las adecuaciones ya aprobadas que se vea eso ya aplicado el nuevo plan, bueno las adecuaciones, se textee a los alumnos y si es necesario es más adecuado regresar un poco al sistema anterior, también contemplarlo. Y respecto a lo último que decías de las materias complementarias de otras divisiones y carreras, me gustaría igual tener el planteamiento de qué es lo que pasa cuando tus necesidades como alumno requiere que tomes otra materia que no se encuentra dentro de tu plan, incluso dentro de las divisionales, por ejemplo a mí me pasa con la materia de Restauración que es de Arquitectura, que al menos en mi caso personal me haría maravillas en mi integral porque mi integral va muy de la mano con todo eso, entonces ir planteando también eso cómo, qué hace el alumno que necesita algo muy específico y ya gracias.



Presidente del Consejo: muy bien antes de que responda Andrés, pidió la palabra Alejandro y si quiere después Andrés puede contestar a las dos.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: yo no quería dejar pasar la oportunidad de felicitar a Omar y a Lenin porque en este proceso del estudio que hicimos de factibilidad y de reuniones con jefes de departamento destinaron mucho tiempo, incluso en algunos casos sacrificaron algunas clases para no interrumpir todo este estudio que si nos costó mucho trabajo, fue cansado y también queremos agradecer a los jefes de departamento porque también nos dedicaron tiempo porque no sabíamos nombres de profesores, entonces cuando hicimos el estudio de factibilidad realmente fue mucho trabajo el de nosotros, el tiempo que también requerimos de jefes y de los alumnos que están en el equipo de trabajo. Yo si quisiera reconocerlo que bueno y si sacrificaron algunas clases y no se interrumpió el trabajo y no pensamos que fuera tanto trabajo hacerlo, pero bueno finalmente salió y una cosa que si quería recalcar es que tenemos que ver de qué manera agilizamos la contratación de los temporales porque algo que notamos que cuando haya profesores y como se retrasa este proceso pues ponemos plaza y esto hay casos que pasa un trimestre y aun no se obtiene la plaza, hay varias razones que sabemos desde los tiempos, las prisas, hasta la politización de las comisiones, yo si quisiera poner énfasis en ver de qué manera agilizamos este proceso que si es un poco lento y si uno de los instrumentos que van a afectar la aplicación de estas adecuaciones.



Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: nada más un comentario que a mí me encanta que la carrera se llame Diseño de la Comunicación Gráfica, creo que no solamente hay que saber hacer, si no hay que saber comunicar y hay que saber

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CV4D

dónde, para dónde van las cosas, eso a mí me encanta y no lo debemos de perder. Aquí otra cosa que me encanta también son las prácticas profesionales que ya se empiezan a ver dentro de la carrera, básico y en el Diseño de la Comunicación Gráfica es la parte más fácil de equipararnos entre el estudio de lo que estamos estudiando y el mundo real y no perder eso, a mí se me hace que eso es bien padre y no perder la idea de que la comunicación es parte integral del diseño nada más.

Presidente del Consejo: muy bien pidió la palabra Dulce y después Andrés para que sean comentarios o quieres que conteste primero, bueno Andrés si quieres comentar sobre todas las inquietudes.

D.C.G. Andrés Suárez Yáñez: si gracias, en cuento a las preguntas de Lenin me parece correcto, de hecho aumentamos otra UEA, en este mismo sentido tenemos ya la de Programación para diseñadores, no es solo hacer obligatoria la página WEB si no aquellos que les interese si entran al área adecuada pues podrán llevar también la de Programación de diseñadores, entonces es un complemento aun mayor, las áreas de concentración como tú dices de repente no sabemos exactamente hacia dónde ir, hay esta posibilidad como les decía de corregir y además si alguien no quisiera tomar una área de concentración completa tiene la libertad, lo único que tiene que hacer es cumplir con sus créditos en las cinco UEAS, lo único que le va a pasar es que en su certificado total de estudios no saldrá un área de concentración especificada porque no completo una particular, es lo único, entonces sigue teniendo esta libertad de poder ir viendo que es lo que más le interesa. Y por último, estas UEAS que tu mencionas que de repente te gustaría hacer o no en la parte de las UEAS inter-divisionales, el plan de estudios plantea que el alumno podrá escoger que un listado que el Consejo aprobara eso quiere decir que se podrán ir modificando, se podrán poner unas, quitar otras dependiendo de los intereses que los mismos alumnos tengan e incluso en las otras licenciaturas se empiecen a integrar porque también las otras licenciaturas empiezan a modificarse y de repente surge alguna materia alguna UEA, que es interesante para nosotros, esta parte incluso es flexible para el plan de estudios.

D.C.G. Dulce María Castro Val: gracias, primero yo también celebro que estas materias que son fundamentales en la época actual se consideren ahora dentro de las UEAS obligatorias, creo que si efectivamente ha sido muchísimo trabajo y como bien se comentaba al principio, ha significado muchísimo esfuerzo, mucho tiempo y muchas cosas no, en este sentido hay varias dudas aunque sé que se preguntaron previamente y quería esperar al final para preguntar, para saber sé que es un tema que se ha planteado por lo menos en la Sesión anterior, pero a propósito precisamente de estas materias nuevas que de alguna manera compartimos entre varios departamentos, qué va a suceder con las

responsabilidades académicas, es decir se va a trabajar con este documento de responsabilidad académica para ver que UEAS corresponde a cada departamento, qué temporalidad, si se va acompañar este documento cuando se presente al Consejo Académico. Y por otro lado, también preguntar sobre la justificación, la justificación que está incluida solamente es de Diseño Industrial hasta donde entiendo y hay varios apartados donde se refiere al diseño industrial, por ejemplo los objetivos la matrícula, los estudios específicos, los números, el perfil de egreso, la oferta de planes de estudio similares, algunos anexos, el histórico de grupos ofertados en diseño industrial que solamente está acotado para esa carrera, entonces qué va a suceder si se va a incluir el documento completo con las otras dos licenciaturas porque obviamente esos temas y hay otros más que son distintos también, hay una nota en una página inconclusa, la página 17 que también tendría que corregirse, es una cuestión mínima y otra cuestión que me parece importante dado que se ha comentado tanto es que en ningún momento se nombre de forma muy breve quiénes participaron, pero no se hace alusión, por ejemplo quiénes eran parte del Comité de carrera que eso ha cambiado, cuáles fueron los Colectivos de Docencia que participaron y aunque se mencionan las comisiones divisionales tampoco se mencionan quienes las integraron en su momento, creo que también eso es un punto que tendría que incluirse en reconocimiento a todo este esfuerzo que implicó a todos los departamentos, que implicó a muchísimos profesores y como decía, implicó a los Comités de carrera y los Colectivos de Docencia.

Dulce

Secretario del Consejo: contestando unas de las preguntas de Dulce, si tenemos toda la documentación, no todo se entrega aquí, si no que unas cuestiones van más dirigidas cuando esto se envía, justamente va en el paquete que se envía, si quieren copia de los documentos se las podemos facilitar no hay ningún problema, pero si hacer la aclaración que no las incluimos porque no son para este Consejo Divisional, si no que son para el Académico, ahorita las podemos pasar, eso nada más contestando una parte de lo que comentó Dulce.

[Handwritten signature]

Presidente del Consejo: si creo que es importantísimo que estén las justificaciones por carrera, que si las circulemos, que si las repartamos y la verdad me parece muy pertinente que estos ajustes, estos detalles que estas observando que si se concretaran ahí, creo que podríamos, yo propondría que pudiéramos repartir las justificaciones y pedirle específicamente a Dulce que nos ayudara a verificar que todo esto esté correcto, perfectamente cumplido para que podamos entregar a satisfacción tanto del Consejo como del Consejo Académico que revisará, en su caso el Colegio también revisará. Creo que es un documento muy importante que tiene que ir puntualizado y verificado con cuidado, yo creo que ahí podríamos para no entrar en una discusión muy amplia o un receso muy grande, hacer un voto de

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CV 1 D

confianza de la justificación de entrada al Consejo y de revisión por parte de la D.C.G. Dulce que me parece que además siempre hace una lectura muy cuidadosa de cada renglón para que no haya inconsistencias.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: buenas tardes, coincido con la maestra Dulce en el sentido del reconocimiento que se tiene que dar a todos los involucrados, no nada más en estas adecuaciones si no obviamente en las otras dos carreras y bueno en ese sentido también un reconocimiento al maestro Alejandro Ortega porque me parece que hizo una evaluación en la que nos convocó a Jorge que estaba ahí, pero bueno en su momento yo estuve trabajando con Alejandro y estuve revisando este estudio que realizaron y me pareció muy acertado con respecto a la planta académica que disponemos y ver de qué manera podíamos dar solución a las diferentes situaciones que se presentan, particularmente en grafico me llama la atención y que bueno que se ha reducido el número de optativas porque me parece que le da mucho más claridad a las líneas específicas que van a tomar, conocíamos que muchas veces los profesores que propondrían una optativa bueno resultan que son las UEAS que de alguna manera tapan una carga académica descuidando muchas ocasiones las obligatorias y bueno eso me parece que de alguna manera coadyuvar para que los profesores puedan ayudar más en las obligatorias. También celebro que la vinculación que con otras carreras se pueda dar, lo vi plasmado y creo que es un punto que deberíamos de retomar específicamente en la de Arquitectura porque son cuestiones que le dan mucho más certeza, en el caso de los alumnos, una experiencia que incluso les va dando curriculum, al momento de que ellos egresan y esto lo deberían de tomar como ejemplo las otras licenciaturas, las prácticas profesionales por su puesto son todo un tema que se debería de vigilar en las otras y por ultimo retomando alguna discusión que ya se había dado con respecto a la revisión del perfil de nuestros egresados, creo que nos podemos dar la oportunidad de checar qué es lo que solicitan los empleadores allá afuera, qué es lo que nos está solicitando la sociedad para que con base en estos requisitos nuestros alumnos se puedan insertar en un campo laboral un poco más cierto, pero también hay otro tema que no es nada más lo que solicitan los empleadores, si no de qué manera los alumnos se vuelven dueños de sus propias empresas, de qué manera ellos pueden generar sus propios trabajos y bueno esto es lo que hace la diferencia o el versus que ver lo que hacen las universidades o las instituciones particulares no, que tienen un perfil más en ese sentido, pero esto no significa que nuestra universidad no pueda también tener ese enfoque, yo creo que la discusión ahí está, está latente darle continuidad a estas revisiones y bueno creo que hay otros temas que creo podría seguir tratando.

Presidente del Consejo: muy bien a mí me gustaría puntualizar desde luego con lo que ya comentaron varios de ustedes, necesitamos hacer un reconocimiento explícito a los cientos de personas que trabajaron en las adecuaciones de cada uno de los planes de estudio, aquí ha habido una participación muy amplia que empieza desde luego con coordinaciones y comités de carrera, que pasa de una manera muy intensa por la Comisión divisional que se hizo para tal fin y que trabajó, me consta mucho en las propuestas, pasa por los Colectivos de Docencia que invirtieron muy buena cantidad de horas en revisar, proponer, reestructurar, organizar y redactar los ajustes a los programas de estudio, particularmente pasa por la participación de los alumnos que estuvieron mandando sus propuestas tanto por escrito como de manera oral en los foros, pasa también por el personal administrativo que también se reunió, pasa por la Oficina del Abogado General y la Oficina de la Abogada Delegada que estuvieron asesorando y apoyando la congruencia legal y reglamentaria de las propuestas, pasa por Sistemas Escolares que estuvo también invirtiendo muchas horas para estar seguros de que podamos implementar esto sin que los alumnos actuales tengan tropiezos mayores y pasa obviamente por los jefes de departamento que estuvieron coordinando dentro de cada una de sus instancias a todos estos grupos, pasa por todas las coordinaciones que estuvieron aportando, revisado y colaborando, pasa por la Dirección. Creo que hay un grupo muy grande de gente detrás de cada una de estas instancias y además como abarca prácticamente dos gestiones pues estos grupos se modificaron a lo largo del tiempo, yo creo que y de nuevo es un compromiso que podemos asumir en este mismo momento, necesitamos publicar obviamente estas adecuaciones, es obvio necesitamos difundirlas, necesitamos publicarlas para que la conozcan los profesores, las conozcan los alumnos y también obviamente que las conozcan todas las instancias de la Universidad, todas tanto las divisionales como las externas y creo que en esta publicación que tiene que ser tanto electrónica como impresa debemos de ser cuidadosos en dar estos créditos de todas las personas que participaron, me parece que es algo indispensable porque además yo creo que al poner los nombres nos vamos a sorprender la cantidad de personas que intervinieron y creo que también le da más validez a estas adecuaciones para lo que son, no son la ocurrencia de una persona, es el trabajo colegiado de una buena parte del colectivo de la División durante muchísimos años y esto lo podríamos hacer como un compromiso por parte de la Dirección, el preparar una publicación donde se incluyan estos créditos y yo les pediré a todos los presentes a que nos ayuden a que estas listas sean completas, que en la publicación les haremos llegar primeramente un domie, un borrador y que nos aseguremos que todos los que participaron aparezcan, estén ahí y eso va a ver y creo yo que nos vamos a sorprender la gran cantidad de gente que participó, la gran cantidad de profesores, alumnos, administrativos, personal de apoyo que participó en esto y creo que lo podemos asumir, por un lado como

un compromiso y por otro lado como una necesidad, si queremos que realmente las adecuaciones se implementen adecuadamente, pues necesitamos darlas a conocer tanto en esta explicación, bueno tanto en la justificación como en estas explicaciones que nos han estado dando los coordinadores ahorita de manera verbal, pero que sería importante que estuvieran plasmadas en un documento, cualquiera que tiene este documento que entienda qué es lo que estamos ajustando y que no se quede en el grupo de Consejo Divisional. Creo que esto habrá que hacerlo más explícito.

D.C.G. Dulce María Castro Val: si, sólo preguntando, el documento de Responsabilidad Académica sólo eso, cómo va a ser, en qué momento se va a dar, cómo vamos a discutir esa parte.

Presidente del Consejo: si es importante, como saben ustedes estamos pidiendo que estas adecuaciones entren en vigencia en el trimestre 17-P, eso nos da prácticamente dos trimestres que además son necesarios porque hay que hacer un proceso administrativo bastante largo, porque abarca prácticamente todos los alumnos de la División para poder hacer equivalencias y preparar el proceso de inscripción al 17-P, creo que eso nos da dos trimestres en el que podemos formar, bueno podemos discutir en el núcleo sobre todo Dirección, Jefes de Departamento en primera instancia, cómo vamos a ajustar la distribución de UEAS dentro de estas adecuaciones de los planes de estudio, yo creo que no vamos a encontrar demasiadas dificultades porque en términos generales se redujo en número de UEAS, sería preocupante si tuviéramos más UEAS, que obviamente impactarían en más profesores, pero lo que se está haciendo es reduciendo el número de UEAS, particularmente en las optativas y conservando algunas optativas ahora como obligatorias, es decir vamos a tener una mayor facilidad de planeación porque se van a tener que estar ofertando de manera más regular, tenemos dos trimestres para poder acordar estas UEAS que sufrieron alguna modificación que realmente es un número relativamente limitado con respecto al total del plan, cómo se van a repartir en cuanto a asignación dentro de los departamentos, creo que algunas de ellas por su naturaleza están claramente ubicadas en algún departamento, pero habrá algunas otras que puedan tener participación de más de un departamento en su implementación, tenemos dos trimestres para acordarlo para primero consensarlo y después desde luego informar a los profesores, también hay otro proceso además del que van hacer los alumnos, hay un proceso con los propios profesores, particularmente en las UEAS que sufrieron algún ajuste, si es un ajuste de tiempo bueno habrá que preparar los programas, las cartas temáticas, todo lo demás para que se ajuste a los nuevos horarios, a las nuevas asignaciones de horario, si tiene algún otro cambio más de mayor trascendencia, bueno pues también habrá que trabajarlo con los Colectivos de

Docencia que ya está trabajado y con los profesores tenemos suficiente tiempo, dos trimestres para poder acordar ordenadamente esto, que no quede nadie sorprendido, lo primero obviamente será la difusión, pero de inmediato tenemos que entrar a la implementación, qué pasa por estas partes, de acuerdo, incluso asignación de profesores, en qué trimestre, qué asignatura, cambios y de mas, pero no son cambios radicales, creo que podemos atenderlos sin mucha dificultad, obviamente tenemos que acordarlo de manera divisional y de manera departamental.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si sobre este punto que está comentando Dulce me parece importante tratar de acordar un poco para que no quede suelto y efectivamente tenemos los dos trimestres desde la propuesta que hizo al interior de la comisión por donde se aprobó estas adecuaciones. La propuesta de Alejandro Ortega en el sentido de hacer un estudio de factibilidad justamente nos dio la base y nos dimos cuenta al hacer el estudio de factibilidad que en servicios escolares sin que existan lineamientos de docencia existen un documento que orienta en términos generales la distribución de las cargas académicas por cada uno de los departamentos, entonces la importancia de discutir si es necesario hacer lineamientos para la docencia esa es una posibilidad, la otra posibilidad si es necesario hacer un documento que sirva como apoyo para cuando nosotros no estemos en este lugar, ese proceso de transito hacia quien ocupa esa responsabilidad académica no es tan fácil si llega un arquitecto a lo mejor no esta tan empapado de la situación de grafico y viceversa etc., de tal manera que existan unas bases escritas, sustentadas que nos ofrezca la posibilidad uno, dos y tres, que la tenemos en Servicios Escolares, ahí nos dimos cuenta que existe un documento que oriente en ese sentido, tomemos como base ese documento, tomemos como base el estudio de factibilidad que teóricamente está plasmado en papel, pero todavía no sabemos cómo va a funcionar, de tal manera que la atribución que tengamos sea sólo ir a las adecuaciones que hacen falta, que quedaron pendientes, si no ver cómo esto se comporta y a lo mejor podemos revertir cosas como las que decía Lenin, en el sentido bueno en la apertura total de las optativas será la línea y la misma comunidad nos ira diciendo ya en la práctica que tanto funciona eso o lo otro, o no este camino que estamos observando es el adecuado a lo mejor para brincar hacia una profesión un ejercicio profesional más completo, más integral y hacia una formación como investigadores también en el mismo sentido va por ambas pautas, pero que si debemos de marcar esas pautas que están un poco escritas en las recomendaciones de esta comisión y recaer en un documento como el que está comentando Dulce de responsabilidades o como le queramos llamar lineamientos de docencia, etc.

Presidente del Consejo: muy bien, desde luego creo que el trabajo que estuvo coordinando Alejandro junto con los alumnos, con Jorge, con los Jefes de Departamento es una muy buena base, ahí tenemos ya una base muy solida para poder trabajar, no me gustaría que entrásemos a decidir, hacer criterios lineamientos divisionales u otros, yo en lo general creo que es conveniente tener reglamentación, tener lineamientos, pero nos ha estado pasando un fenómeno universitario que hemos estado haciendo muchos lineamientos y muchos reglamentos que después no seguimos y que incluso en ocasiones entorpece la operación de las cosas, entonces busquemos si algo que, como bien dices tú oriente a las siguientes personas que tengan la gestión para que sepan cuál es el espíritu de los planes de estudio, cuál ha sido el acuerdo, la operación con la que se está implementando, pero busquemos lo que sea, lo que menos entorpezca la operación cotidiana, no nos llenemos de reglas, no nos atemos más las manos de lo correcto cuando tratemos de ser muy específicos, hay veces que terminamos estorbando el funcionamiento de la División porque tenemos muchas reglas que cumplir y pocas gentes que estén ahí para observarlas, creo que en ese espíritu podemos trabajar durante los próximos dos trimestres. Tenemos un documento base bueno, no partimos de cero, tenemos un cambio que no es masivo, un cambio relativamente moderado, creo que podemos llegar sin muchas dificultades incluso a redactar un documento que nos permita transmitir estas preocupaciones hacia las otras gestiones que sigan sin que se desvirtúe la operación del plan.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: yo confié en que este ejercicio del cual se está hablando ahorita más que abundar o más que ser un elemento normativo, más que dificulte el trabajo, por lo menos para los Jefes de Departamento sería una excelente herramienta de planeación, para nosotros es fundamental también observar con claridad cuáles son aquellas responsabilidades que tenemos que asumir en la asignación de carga docente y si este ejercicio se puede llevar a cabo a partir de un marco de corresponsabilidad es mejor, habría claridad en lo que tenemos que asumir cada instancia, eso eliminaría incluso algunas lagunas que actualmente tenemos que estar sorteando en la asignación trimestral, no es raro que tengamos que estar mirando cómo nos apoyamos mutuamente entre los departamentos para solventar algunas necesidades de carga docente, yo creo que como una herramienta de planeación sería muy útil para las gestiones departamentales.

Presidente del Consejo: bueno desde luego estoy de acuerdo, hagámosla no creo que tengamos ahorita que discutir el contenido, creo que tenemos que iniciar primero a nivel de jefatura, departamento y dirección, plantemos como hacemos esto, incluso fijemos una mecánica para poderlo realizar, para poderlo llevar a cabo lo que necesitemos, volvería a decir lo que ya comente antes, creo que es un

instrumento importante, pero no es parte de las adecuaciones, no va ligado a las adecuaciones, creo que si es importante que lo hagamos, que quede perfectamente establecido, cuál va a ser la mecánica a nivel incluso de precedente porque en la actualidad hay muchas cosas que se hacen por usos y costumbres y que tal vez valdría la pena que analizáramos, al menos racionáramos.

Secretario del Consejo: ya está la documentación impresa, le voy a pedir a la Licenciada Guadalupe que lo suba a la página del Consejo Divisional, pero si nuevamente hago la aclaración esto es lo que se va a enviar al académico, ahí está ya la justificación ya impresa y también estará en ese medio para que la tengan digital.

Presidente del Consejo: ya aclaramos hace un rato que le pediríamos a Dulce que ella nos ayude con una revisión puntual para que no haya inconsistencias, que no haya errores, creo que es muy importante que la documentación vaya congruente, que no vaya con ningún problema. Si no hubiese ningún otro comentario, yo sometería a su consideración la aprobación de las de la propuesta de Adecuaciones al Planes y Programa de Estudio de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: desde luego un aplauso para todos los que trabajaron en esto, muy bien realmente es un momento curiosamente muy emocionante porque ha sido un proceso muy largo, ojalá que los próximos los hagamos un poco más ágiles, los hagamos más pronto, los hagamos más fáciles, pero que la División debe de estar contenta de que se apruebe esto, porque muchos, yo diría que la mayoría, la gran mayoría de los profesores que han participado, un número importante de alumnos ha participado, muchos órganos unipersonales antes y después de esta gestión van a estar involucrados, primero en su gestación, ahora en su aprobación y desde luego en su implementación, es un paso pequeñito, no hemos hecho cambios dramáticos, pero creo que es un cambio muy importante y que espero nos permita mantenernos vigentes, actualizados, resolver algunos de los problemas más importantes que tienen nuestros alumnos, algunas de las dificultades que tenemos para implementar los planes de estudio, creo que aquí se están resolviendo y desde luego el aprobarlos no implica que son perfectos, aquí ya se dijo creo que parte de esto ya está el instrumento de seguimiento, creo que este instrumento de seguimiento es importante que lo sigamos efectivamente, desde la Dirección, desde las Jefaturas de Departamento, desde las Coordinaciones de Estudio para ver si están haciendo las adecuaciones o que pensamos que deben de hacer y si no lo están haciendo para que podamos corregir lo que sea necesario en oportunidad que no nos esperemos diez o doce

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CV 4 D

años para ver qué es lo que está mal no, pero si realmente creo que es un evento muy importante para la División, no sólo desde el punto de vista administrativo, si no desde el punto de vista académico, la UAM tiene que mantenerse a la cabeza del diseño en el país, no podemos dormirnos en nuestros laureles, no podemos pensar que las cosas no cambian, todo cambia y en la medida que nosotros seamos los líderes del diseño, en parte eso viene por lo que estamos enseñando, porque en realidad la UAM, no es solamente el cuerpo académico, la UAM son sus egresados y los egresados son los que necesitan las herramientas para desenvolverse bien exitosamente, entonces realmente me parece que es un gran logro, ojalá que logremos ahora llevarlo a cabo, ponerlo en práctica bien, sin problemas, sin errores, sin conflictos. Yo comentaba con algunos de nuestros invitados en esta semana algo de lo más difícil que hay en una institución como una universidad, no nada más la UAM, es modificar lo que se enseña porque lo más sencillo es seguir enseñando lo mismo sin cambiarlo nunca, entonces cualquier cambio y estos cambios implican esfuerzo, implican adaptaciones, implican sacrificios, implica conocimiento, implica actualización, implican un montón de cosas, entonces viene una etapa interesante que es cómo lo llevamos a cabo, cómo lo ejecutamos y cómo lo evaluamos para ver que estemos en el camino correcto, yo creo que se han hecho con la mejor intención, no ha habido intención de beneficiar a unos para perjudicar a otros si no beneficiar a todos, bueno vamos viendo que esto se cumpla lo más cabalmente posible y si hay algo que hay que cambiar, pues hagamos otras adecuaciones para poderlas ajustar, pero la verdad felicidades y felicidades a este Consejo porque tomo la decisión de aprobarlas, creo que es muy importante que se hagan.

Punto #7

Asuntos Generales

Presidente del Consejo: no sé si hay algún asunto general que algún miembro del consejo quiera poner, si no hubiese ninguno pues muchas gracias por su asistencia y felicidades.

Sin más comentarios al respecto, concluye la Sesión.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D